



La Sanidad y los derechos de la ciudadanía sobre Dependencia

EDITORIAL

ANTONIO CABRERA, SECRETARIO GENERAL FSS-CCOO

CCOO ve imprescindible la formación inmediata de un gobierno estable

Tras este último largo período de inestabilidad política vivida en este país, desde la Federación de Sanidad y Sectores sociosanitarios de CCOO vemos urgente y necesaria la formación de un gobierno estable, que permita reabrir el necesario espacio de diálogo social y permita acometer las reformas necesarias y las actuaciones presupuestarias acordes a las necesidades de la ciudadanía y de la clase trabajadora.

Los servicios públicos sanitarios y de atención a la dependencia, requieren de un incremento presupuestario, para garantizar dos derechos fundamentales para la ciudadanía como son la salud y la atención a las personas dependientes. En el período de crisis, ambos sectores han sufrido recortes importantes que ponen en riesgo el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a estos servicios públicos esenciales.

Desde CCOO consideraríamos un error imperdonable, que de nuevo la izquierda de este



país, no sea capaz de ponerse de acuerdo para poder liderar un proyecto progresista que ponga en valor al ciudadano y ciudadana por encima de intereses partidistas. Este país necesita un Gobierno estable que sea capaz de llevar a cabo las reformas necesarias, tanto a nivel de la refor-

ma laboral, sistema de pensiones, servicios públicos, eliminación de copagos en sanidad, etc..

Todo ello enmarcado en un impulso necesario al diálogo social en todos los frentes, tanto a nivel confederal como a nivel sectorial. En nuestro espacio sectorial, desde la conformación del último Gobierno comandado por Pedro Sánchez, la negociación ha brillado por su ausencia, solo una reunión del Ámbito de Negociación del Sistema Nacional en el Ministerio de Sanidad, y en un tema que ningún sindicato habíamos priorizado, y no será porque no hay temas que requieren de una negociación inmediata, y que así se le ha transmitido al Ministerio.

Desde CCOO seguimos esperanzados en que esta situación de inestabilidad política se supere y que la conformación de un nuevo Gobierno permita impulsar las medidas urgentes y necesarias que este país necesita. ■

LA IMAGEN



1 MAYO

El pasado 1 de Mayo, los secretarios generales de CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, llamaron a la participación para reforzar la lucha contra la desigualdad y la precariedad bajo el lema "1 de Mayo + derechos + igualdad + cohesión. Primero las personas"; con magnífica afluencia en las 75 manifestaciones que tuvieron lugar en todas las provincias del Estado.

sindicato **CCOO**
y salud

Dirección: Antonio Cabrera

Coordinación: Rocío Ruiz Mendoza

Redacción: Antonio Cabrera, Pablo Vicente, Rocío Ruiz, Raúl García, Miguel Ángel Godoy, María Victoria Gómez, Elena Alonso, María Jesús Campos, Silvia Espinosa, Irene Álvarez, Yolanda Gil y Carles Diéguez.

Imagen y montajes: Javier Martín.

Colaboraciones: Federaciones de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de las diecisiete CCAA y las dos ciudades autónomas.

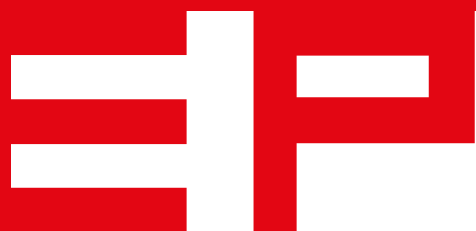
Diseño y Maquetación: Elemental Estudio, diseño y comunicación

Edita:

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO. C/ Ramírez de Arellano 19, pta. 4ª, 28043, Madrid. Tfno. 91 5409285 - Fax. 91 5476041

Los artículos firmados son responsabilidad propia, aunque defenderemos su derecho de opinión ante las instancias necesarias. *Sindicato y salud* es una publicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de la Confederación Sindical de CCOO, que se distribuye gratuitamente a su afiliación.

Depósito Legal: M-17467-2010



EN PORTADA

La Sanidad y los derechos de la ciudadanía sobre Dependencia.

¿Qué nos merecemos los españoles y españolas?



Ante el nuevo escenario de conformación de Gobierno, desde la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) vamos a plantear al nuevo Gobierno que se forme que garantice una estabilidad necesaria que haga posible unos Presupuestos Generales del Estado que pongan en primer valor a los derechos de la ciudadanía.

Por ello, desde CCOO los Presupuestos y la acción de Gobierno deben garantizar los siguientes principios:

SANIDAD

- 1.** Financiación. Debe ser financiada a través de los Presupuestos Generales del Estado, con una financiación finalista y con la media de gasto sobre PIB de los países de nuestro entorno (7,6% sobre el PIB). Somos conscientes que para conseguir ese objetivo se debe enmarcar una política económica para los próximos cuatro años.
- 2.** Universal. Debemos recuperar el derecho universal que se perdió con el Real Decreto 16/2012.
- 3.** Gratuita en el momento del uso. Eliminación de los copagos introducidos en el Real Decreto 16/2012.
- 4.** Equitativa. Debemos intentar equiparar el gasto sanitario en el conjunto de las Comunidades, para evitar diferencias en cuanto al acceso y prestaciones al Sistema Sanitario Público y garantizar uno de los principios de la Ley de Cohesión y Calidad, la igualdad de acceso de todos los ciudadanos, precepto que hoy no se cumple.
- 5.** Participativa. Se deben impulsar los Consejos de Salud para dar mayor participación en las decisiones a las y los ciudadanos.
- 6.** Gestión y provisión preponderantemente pública. Eminente la provisión debe ser pública, el sector privado debe garantizar la complementariedad del sector público. Para ello, se debe derogar la Ley 15/1997.
- 7.** Gestión más profesional. Se debe impulsar una gestión más despolitizada y mejorar la profesionalización de la gestión, con mayor implicación de los profesionales y las profesionales en la toma de decisiones.
- 8.** Superar el modelo hospitalocentrista. Incrementando sustancialmente el peso del gasto sanitario en Atención Primaria, y dotándola de mayor capacidad de resolución. Volviendo a poner en valor los programas de salud, la educación para la salud, y la prevención, y sobre todo una autonomía presupuestaria y en la toma de decisiones, independiente de los centros hospitalarios.
- 9.** Mejorar el modelo de urgencias. Tendiendo hacia la integración de recursos, tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario para mejorar la coordinación, y el nivel de respuesta que necesita la ciudadanía, y evitar los colapsos que se están produciendo en las urgencias hospitalarias.
- 10.** Una segunda reforma en el modelo de Salud Mental, ya que está sin concluir la primera reforma, que ha ocasionado que sea la familia quién en muchos casos sea donde recae la atención de estos pacientes.
- 11.** Garantías de tiempos máximos de espera y mayor transparencia en la gestión de las listas de espera.
- 12.** Coordinación del espacio sanitario y sociosanitario, bajo la tutela del Sistema Sanitario Público. Para garantizar una mejor atención a las pluripatologías, personas dependientes y crónicos.
- 13.** Recuperación del empleo sanitario perdido en la época de crisis, para poder dar respuesta a la cada vez mayor demanda de la ciudadanía en cuidados.

EF EN PORTADA

DEPENDENCIA

1

Financiación. El Estado debe cumplir con lo aprobado en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, garantizando una financiación suficiente que recoge el artículo 32, de la citada Ley. Sin esta financiación ni se mejorarán las condiciones laborales de las profesionales que trabajan en este sector, ni se garantizarán los derechos de ciudadanía.

2

Mayor coordinación entre niveles asistenciales y sociosanitarios, para evitar duplicar gastos y mejorar sobre todo en la atención a las personas dependientes.

3

Garantizar la preminencia del Convenio de sector, para evitar situaciones de pobreza laboral que se están produciendo, a través de convenios de empresa, a través del control de las concesiones administrativas, que en los pliegos deberán recoger como requisito el cumplimiento del convenio sectorial, mientras se deroga la reforma laboral.

DERECHOS LABORALES

Desde el Área Pública de CCOO hemos insistido en la necesidad de abordar el grado de cumplimiento del II Acuerdo, poniendo especial énfasis en todo lo relativo al empleo, por lo que hemos pedido la convocatoria de la comisión de empleo y estabilización. En este mismo sentido, tenemos que denunciar la lentitud en el desarrollo del II Acuerdo, en materias sensibles como son los procesos de consolidación y estabilización de empleo, las ofertas de empleo ordinarias o el reparto de fondos adicionales, hecho éste último que está siendo obstaculizado de forma importante en el ámbito de las administraciones locales.

El sindicato ha demandado continuar en la mejora de las condiciones salariales y de trabajo de las empleadas y empleados públicos, con la perspectiva de un III Acuerdo, tal como se viene reclamando desde el mes de marzo, que continúe en la senda de la recuperación de derechos, con mayores incrementos de las retribuciones, más empleo para garantizar el sostenimiento y mejora de los servicios públicos, unos empleos nuevos para acometer el rejuvenecimiento de las plantillas en las administraciones públicas, que las dote de perspectiva y futuro.

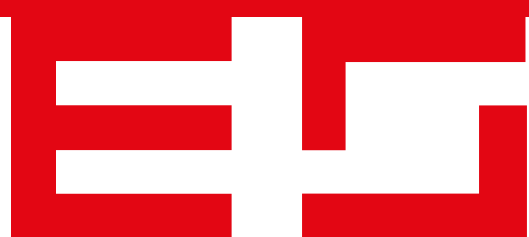
CCOO estima necesario la consolidación de la jornada de 35 horas, desvinculada de los objetivos de déficit, además de considerar urgente el de-

sarrollo del EBEP (Estatuto Básico del Empleado Público) en temas claves como la adaptación normativa que impida la discriminación entre el personal fijo y temporal, que se aborde la cualificación y clasificación profesional, la formación y un nuevo enfoque del trabajo ante la aparición de la digitalización y la mecanización de tareas.

En la reunión hemos trasladado al Gobierno una reflexión sobre la necesidad de acometer otra forma del establecimiento de controles y formas de medición de parámetros a los que puedan ligarse incrementos salariales, que a entender de CCOO, no deben pasar por tomar como referencia el PIB.

Por último insistir en la plena incorporación de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en todas las administraciones, que exige contundencia y compromiso por parte de todas las Administraciones, priorizando el establecimiento de planes de igualdad. ■





ELECCIONES SINDICALES

EESS

SANIDAD PÚBLICA DEL SNS

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) mantiene un progresivo ascenso electoral, sí cabe decir que aunque no se mantiene el primer puesto en el SNS, CCOO aumenta su representatividad en cuanto al global de delegados y delegadas pasando de 650 a 660. De este modo, Comunidades Autónomas como Galicia pasa de ser de la cuarta a la segunda fuerza sindical en el SERGAS, y Cataluña, Murcia, Extremadura y País Valencià ganan las EESS en sus respectivos ámbitos de salud.

En estos últimos tres meses (marzo, abril y mayo) se han celebrado el mayor groso de EESS de la pública en el SNS:

CCOO de Castilla la Mancha celebra el pasado 14 de marzo las elecciones sindicales en el ámbito del SESCAM, proceso en el que casi 30.000 trabajadores y trabajadoras estaban convocados a elegir a sus representantes sindicales, CCOO ha conseguido dos delegados más en Juntas de Personal, pasando de 21 a 23. Los nuevos resultados nos llevan a la consecución de un objetivo importante: superar el 10% de la representación en Junta de Personal para poder estar en Mesa Sectorial con suficiente representación.

CCOO de Cataluña ha ganado las elecciones sindicales celebradas en los centros de trabajo del Instituto Catalán de la Salud (ICS), el 26 y 27 de marzo, y vuelve a ser la primera fuerza sindical en el ICS. Los resultados dan 71 representantes para CCOO, 69 para Médicos de Cataluña, 62 para UGT, 61 para SATSE, 50 para CATAC, 26 para CSC, 25 para CGT, 18 para CSIF, y otros se reparten el

resto de delegados y delegadas.

CCOO de Murcia ha ganado las elecciones sindicales para el personal del Servicio Murciano de Salud, que se celebraron el jueves 28 de marzo, ampliando el número de delegados/as de 47 a 50. CCOO es la primera fuerza sindical en las Juntas de Personal quedando así: 50 delegados y delegadas CCOO, seguido de SATSE con 47, CESM con 39, SPS con 35, UGT con 28, USAE con 15 y CSIF con 7.

El pasado día 28 de marzo se celebraron las elecciones sindicales en el Servicio Aragonés de Salud, **CCOO de Aragón** obtiene 29 Delegados/as en las Juntas de Personal siendo la tercera fuerza sindical en Mesa Sectorial de Sanidad y la primera en la representación del Personal Laboral del Servicio Aragonés de Salud.

CCOO de Asturias (FSS-CCOO Asturias), ha pasado de los 28 a los 32 delegados en las Juntas de Personal, en las elecciones sindicales celebradas en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) el pasado 11 de abril. Cabe destacar el alto porcentaje de participación en este proceso

electoral, superando el 70% del conjunto de los trabajadores y trabajadoras del SESPA.

CCOO de Madrid ha obtenido 6.700 votos en las elecciones sindicales celebradas en todos los centros dependientes de la Consejería de Sanidad y del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) el pasado 8 de mayo, en las que 86.346 trabajadores y trabajadoras estaban llamados a las urnas para elegir a sus representantes en los próximos cuatro años, de los que han votado 35.289, un 48,05% del censo. CCOO, a la espera de los datos definitivos, ha conseguido 108 delegados y delegadas, seguido del sindicato CSIT con un total de 82 y de los sindicatos corporativos AMYTS y SATSE. Los sindicatos SAS, CGT, MATS y SAE se quedan sin representación en la Mesa Sectorial porque no han llegado al 10% de los votos.

El Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea celebró el pasado 22 de mayo, sus elecciones sindicales, a las que estaban llamados a votar 11.200 personas, para elegir a 63 representantes. **CCOO de Navarra** ha obtenido en este proceso 93 votos más

que en las pasadas elecciones, lo que le ha permitido mantenerse con el mismo número de delegados y delegadas (6) en Mesa Sectorial. Del mismo modo, en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra se aumenta también en número de votos y se mantiene posición.

El 23 de mayo tuvieron lugar las elecciones sindicales en el Servicio Gallego de Salud (SERGAS), a las que estaban llamadas a votar 39.445 personas. De este modo **CCOO de Galicia** era la cuarta fuerza sindical en 2011 y en estas elecciones de 2019 pasa a ser la segunda fuerza. CCOO es la primera fuerza sindical en Vigo (subiendo 1 delegado), en Santiago (subiendo 2 delegados), obteniendo 8 delegados en cada una de estas dos áreas sanitarias, y en el Ferrol.

CCOO quiere agradecer los votos recibidos y el

compromiso y trabajo de sus delegados, delegadas, afiliados y afiliadas. Desde CCOO mantenemos nuestro compromiso en la defensa de los intereses del conjunto de los trabajadores y trabajadoras, en contraposición al discurso corporativo de algunos, este apoyo recibido por quienes han decidido que el sindicalismo de clase debe seguir jugando un papel determinante en un colectivo como es el sanitario muy corporativizado y dividido.

En estos cuatro próximos años, toca defender a la Sanidad pública de la privatización y de los recortes, defender la creación de empleo, luchar contra la precariedad, y reclamar presupuestos idóneos para la Sanidad, tanto en la Atención Primaria, como especializada. ■



EL ENTORNO LABORAL

Vamos a Recuperarlo Todo



CCOO HA DEMANDADO CONTINUAR EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES SALARIALES Y DE TRABAJO CON LA PERSPECTIVA DE UN III ACUERDO QUE CONTINÚE EN LA SENDA DE RECUPERACIÓN DE DERECHOS AL CONJUNTO DE LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.

El Área Pública de CCOO presentó en mayo la nueva fase de la campaña #RecuperarloArrebatado a los y las empleadas públicas que incide no solo en lo que se ha conseguido, como las subidas salariales, o más de 330.000 plazas convocadas, sino también en las reivindicaciones pendientes, destacando que la jornada de 35 horas se desvincule del cumplimiento de los objetivos del déficit, recuperar el 100% de las prestaciones en baja médica, desarrollar los planes de igualdad, el acceso a la jubilación parcial y otras.

En el mismo sentido, CCOO plantea su intención de negociar el III Acuerdo sobre empleo público que siga recuperando derechos al conjunto de empleados públicos, elimine las tasas de reposición y avance en la estabi-

lización del empleo para acabar con las altas tasas de temporalidad y precariedad. Asimismo, el desarrollo del EBEP en todo lo relativo a la mejora al acceso al empleo público, agilización de procesos, carrera profesional, evaluación del desempeño, clasificación profesional, etc...

Igualmente, desde el Área Pública, se pide garantizar la negociación colectiva en el sector público empresarial y en el Servicio Exterior, la recuperación del poder adquisitivo y la celebración de elecciones sindicales.

CCOO demanda, también, un aumento del gasto público en los servicios esenciales para la ciudadanía que permita, además de garantizar la financiación de servicios públicos como sanidad, servicios sociales, educación, justicia y dependencia, inversiones

en logística e infraestructura, cohesión social y territorial y una mayor apuesta por la inversión en I+D+i, digitalización, formación y cualificación de los y las empleadas públicas.

Más recientemente, CCOO ha manifestado, que la comunicación del incremento del 0'25% al superar el PIB el 2'5% de crecimiento, que se venía demandando desde marzo, llega tarde y evidencia el escaso valor que da el gobierno al diálogo social y ha insistido en la necesidad de abordar el grado de cumplimiento del II Acuerdo, poniendo especial énfasis en todo lo relacionado con el empleo, solicitando la convocatoria de la comisión de empleo y estabilización y, por otra parte, denunciando la lentitud en el desarrollo en materias sensibles como son los procesos de

consolidación y estabilización, ofertas de empleo ordinarias o reparto de fondos adicionales.

CCOO ha demandado continuar en la mejora de las condiciones salariales y de trabajo con la perspectiva de un III Acuerdo que continúe en la senda de recuperación de derechos: mayores incrementos de las retribuciones, más empleo para garantizar el sostenimiento y mejora de los servicios públicos, el rejuvenecimiento de las plantillas, que las dote de perspectiva y futuro.

CCOO estima necesaria la consolidación de las 35 horas, desvinculada de los objetivos del déficit y considera urgente el desarrollo del EBEP en temas clave como son la adaptación de la normativa que impida la discriminación entre el personal fijo y temporal, que aborde

la cualificación y clasificación profesional, la formación y un nuevo enfoque del trabajo ante la aparición de la digitalización y la mecanización de tareas.

También se ha trasladado al Gobierno una reflexión sobre la necesidad de acometer otra forma del establecimiento de controles y formas de medición de parámetros a los que puedan ligarse incrementos salariales, que a entender de CCOO, no deben pasar por tomar como referencia el PIB.

Finalmente, CCOO ha insistido en la plena incorporación de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en todas las administraciones, que exige contundencia y compromiso por parte de todas las Administraciones, priorizando el establecimiento de los Planes de Igualdad. ■

EL ENTORNO LABORAL

Luchando por un FUTURO para todas y todos

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) ha participado en el 10º congreso de la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos por sus siglas en inglés EPSU, que ha tenido lugar en Dublín del 4 al 7 de Junio de 2019 y adoptó el lema de “luchando por un futuro para todos”.

El congreso comenzó con la ceremonia de inauguración que corrió a cargo de Isolde Kunkel-Weber, la hasta ese momento Presidenta de EPSU; además intervinieron Kevin Callinan del sindicato Irlandés Forsa y Nial Ring, alcalde de Dublín.

Tras la ceremonia de inauguración tomó la palabra el presidente de Irlanda, Michael D. Higgins, del partido laborista, que comenzó con un discurso que puso en valor temas tan importantes como el cambio climático, los derechos humanos, la igualdad de género, resaltando la importancia de la representación de las mujeres en las estructuras sindicales y una economía más justa; tras su discurso, consiguió una gran ovación de los participantes presentes en el Congreso. Tras la constitución del Congreso, se procedió a la aprobación del informe de actividad y el financiero, que fueron aprobados por unanimidad.

El orden del día del congreso se dividió en tres partes: programa de acción, aprobación de las distintas resoluciones y paneles de debate.

En el programa de acción se han tratado temas tan importantes como el futuro de los servicios

públicos, el trabajo en los servicios públicos y el futuro de los sindicatos en estos sectores.

En las resoluciones se ha hablado sobre energía, asistencia sanitaria y social, igualdad de género, futuro de los sindicatos de servicios públicos, igualdad de género en el trabajo, lucha a favor de las jóvenes y los jóvenes trabajadores, la paz, aumento de los salarios y promoción de la negociación colectiva, migración y lucha contra el racismo, xenofobia, islamofobia y el antisemitismo.

En cuanto a los paneles de debate han sido acerca de: la movilización, negociación y campaña a favor del cambio presidido por Sian Jones, de la Red Europea contra la Pobreza; privatización, colaboraciones público privadas y financiación privada y negociación colectiva ¿Qué se espera del futuro a nivel nacional y de la UE?”, presentado y presidido por Esther Lynch de la CES. Los paneles se cerraron con el debate Reclutamiento y organización: ¡Ningún futuro para el trabajo sin los sindicatos!, presidido por Anton Leppik, consejero regional paneuropeo.

La delegación de la Federación de Sanidad estaba compuesta por Antonio Cabrera, secretario

General del FSS-CCOO, Yolanda Gil, responsable de Juventud e Internacional, Álvaro Sánchez, delegado de la FSS en el Comité de la Juventud de la EPSU, y Alberto Fuentelsaz, miembro del Comité de Empresa europeo de Fresenius.

Previo a la clausura del congreso se eligió a Mette Nord como nueva presidenta de la EPSU, Jan Willem Goundriaan ha sido reelegido como secretario general y las dos auditorías recayeron sobre Catherine Blanc y Martine Ugoni.

Para la FSS-CCOO es importante el papel que EPSU debe jugar en este periodo, en la defensa de los servicios públicos y sus trabajadores y trabajadoras. El Grupo del Mediterráneo, del que formamos parte, debe marcarse como líneas estratégicas, una mayor coordinación y un mayor protagonismo en los debates que se tengan que abordar en este periodo, tarea en la que la Federación de Sanidad estará ampliamente comprometida.

Los días 1 y 2 de junio se celebró la reunión de la red de trabajo de jóvenes miembros de la EPSU (European Public Service Union) a la que asistió, Álvaro Sánchez, en representación de la FSS-CCOO, celebrada en la ciudad de Dublín. ■

DURANTE EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se hizo una breve presentación de todos los participantes (jóvenes pertenecientes a los principales sindicatos europeos de servicios públicos).
2. Se presentó informe sobre la encuesta realizada por EPSU a jóvenes europeos con los siguientes ítems.
3. Trabajo de grupo para ver la realidad actual de los sindicatos y cómo mejorar su imagen para poder acercar a los jóvenes a los mismos. Incidimos en trabajar los temas de comunicación y 'social media'. Comento que hay que mejorar los medios de comunicación con nuestros afiliados e, incluso, utilizar aquellas redes sociales de uso más común entre los jóvenes
4. Se debatió sobre la declaración que se va a pronunciar en el Congreso de la EPSU con las siguientes reivindicaciones:
 - Mayor representación de los jóvenes en las estructuras de los sindicatos
 - Visibilización y adaptación a las nuevas formas de trabajo que afectan, principalmente, a los jóvenes
 - Captar nuevos jóvenes y acercarlos a los sindicatos.
5. Se propone una nueva junta de gobierno de la red de jóvenes de EPSU. Hay compañeros que salen por motivos de edad u otras responsabilidades y nombran a Álvaro, como nuevo miembro de la Junta de gobierno de EPSU YOUTH.

Tras dar por cerrado el encuentro, se reunió la Junta de gobierno para trazar la hoja de ruta y se estudia fijar la próxima reunión de la Junta entre los meses de octubre y noviembre. Se propone la ciudad de Málaga. Pendiente de confirmar.

Álvaro mostró una gran satisfacción y provecho por poder representar a la Federación de Sanidad de Comisiones Obreras en esta reunión y esperamos que se puedan llevar a cabo todas estas metas que se han fijado, para acercar a los jóvenes a nuestro Sindicato, puesto que son el presente y futuro de esta organización.

EL ENTORNO LABORAL

CCOO firma el Convenio Colectivo para el Consorcio Nacional Centro de Investigación Biomédica en Red

Tras casi 20 meses de negociación, ayer, 26 de junio de 2019, la sección sindical de CCOO y la Dirección del CIBER alcanzaron un acuerdo para el primer convenio de esta empresa de ámbito estatal, un Consorcio que se compone de 11 áreas temáticas, que a su vez agrupan diversos y numerosos grupos de investigación que abordan todos los campos de la Biomedicina.

Este acuerdo regulará y homogeneizará las condiciones **laborales y retributivas de los 900 trabajadores y trabajadoras** que realizan su labor en los centros consorciados, tanto Universidades como Institutos Fundaciones y Hospitales dependientes de las Comunidades Autónomas y de los que puedan integrarse en el futuro. El convenio, supeditado a las autorizaciones establecidas en las pautas de negociación colectiva en el sector público, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, extendiéndose su

vigencia hasta el 30 de junio de 2022.

Cabe destacar algunas de las medidas que se contemplan en este Convenio:

- El texto acordado regula los derechos y obligaciones del conjunto de la plantilla y de sus condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se clasifica al personal en 4 grupos profesionales, atendiendo a los requerimientos formativos, de titulación y experiencia profesional de manera objetiva.
- Se fija la temporalidad en un 8% de acuerdo con lo establecido para el resto de los empleados y empleadas públicas.
- Se establece un procedimiento para la reubicación del personal en caso de desaparición del grupo al que está asignado.
- Se establece la flexibilidad horaria, el acceso al teletrabajo y la jornada intensiva en el periodo estival.
- Se reconoce como jornada efectiva la derivada de viajes, reuniones, etc, que sean encomendadas por la Dirección.
- Se reconoce el derecho a la formación para toda la plantilla y se establecen las obligaciones de la empresa en cuanto a la financiación de la misma, creando una comisión paritaria para su gestión. Asimismo, se regulan los requisitos para las estancias formativas.
- Se regulan los permisos y licencias,



haciendo especial mención de las relativas a los derechos de maternidad y paternidad, así como a los derechos de las víctimas de violencia de género.

- Se establece el derecho a permiso sin sueldo por un mínimo de 15 días y un máximo de 6 meses.
- Salarialmente se produce un avance sustancial, adaptando los salarios a los 4 grupos profesionales de la clasificación con independencia de la relación contractual que se mantenga en la empresa, se reconoce el derecho al abono de los trienios y al bono de los gastos y dietas por razón de servicio RD 462/2002.
- Los contratados en prácticas percibirán el 100% de las retribuciones de su grupo profesional.
- Tanto en caso de Incapacidad temporal por enfermedad común o accidente laboral se percibirán el 100% del salario.
- En resumen: La adaptación de las tablas salariales suponen una subida media anual de un 8,24% para los doctores, un 14,77 para licenciados, un 10,06 para diplomados y un 11,40 para técnicos.

Si existe un elemento crucial para CCOO **es articular un sistema de Carrera Profesional** que, a través del reconocimiento expreso y individualizado, de la experiencia, la formación progrese en su campo de competencias. Para eso, hemos establecido en el articulado

del convenio una cláusula que obliga a la empresa en un plazo de 6 meses a negociar la Carrera Profesional.

También, y en el plazo de 3 meses, la empresa se obliga a negociar el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres con el fin de establecer medidas contra la brecha salarial, la parcialidad, etc.

Desde la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) reconocemos el esfuerzo de los compañeros y compañeras que han dado un paso al frente representando a sus compañeros y compañeras en Barcelona, Madrid, Valencia, Vitoria, Alicante, Valladolid y Santiago de Compostela próximamente y especialmente a las 14 personas que han estado personalmente en esta larga y dura negociación a pesar de la precariedad en la empresa y los bajos salarios, porque juntos hemos conseguido avanzar de manera importante pese a las condiciones adversas en las que se mueve la investigación. Desde la FSS-CCOO vamos a continuar organizando al sector de la investigación biomédica porque estamos absolutamente convencidos de que...

Sin investigación no hay progreso ni futuro. ■



EL ENTORNO LABORAL



JÓVENES DE LA FSS-CCOO participan en la XXX Escuela Confederal de Juventud en el Prat de Llobregat

Jóvenes estudiantes y trabajadores se han reunido en la XXX Escuela Confederal de Juventud en el Prat de Llobregat para reflexionar y construir estrategias de lucha por una vida digna. La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios (FSS-CCOO) contribuyó al encuentro con 8 participantes de las distintas comunidades autónomas con sus aportaciones y su experiencia sindical para el buen desarrollo de la jornada. El secretario confederal de Jóvenes CCOO, Carlos Gutiérrez, destacó: "Ahora toca avanzar en los espacios donde los y las jóvenes que estudian trabajan o están en paro se organizan, participan y se forman construyendo así el sindicato".

Con el título 'La precariedad contra la vida, tejiendo solidaridad', un centenar de jóvenes de todo el país y de todos los sectores se reunieron del 7 al 9 de junio en la localidad barcelonesa de El Prat de Llobregat para reflexionar y debatir sobre la manera de avanzar en la organización y la lucha para combatir la precariedad laboral y vital. Jóvenes que, como explica Carlos Gutiérrez, "construyen día a día el sindicato en sus empresas y sectores,

en sus centros de estudio o en su territorio, que saben que únicamente organizándose y luchando se mejoran las condiciones laborales y de vida de nuestra gente, del conjunto de trabajadores".

Para esta escuela contaron con el responsable de Juventud de CCOO, Carlos Gutiérrez, el secretario general de CCOO, Unai Sordo, Protección Social y Políticas Públicas de CCOO, Carlos Bravo, y el Director de la Escuela del Trabajo de CCOO, Joan Coscubiela, además de profesionales de los distintos ámbitos como profesores, economistas, activistas, etc.

La FSS-CCOO tiene una apuesta decidida por el acercamiento de los jóvenes al sindicato mediante visitas a los centros formativos y universidades como línea estratégica para extender la visibilidad de nuestras propuestas y el enriquecimiento mutuo con sus demandas. Para ello, el compromiso de la organización es clave en la incorporación a las listas de los procesos electorales de gente joven que ayuden a rejuvenecer las estructuras del sindicato desde sus empresas. ■

Conseguir una organización del trabajo más saludable, objetivo de CCOO en la acción frente a los riesgos psicosociales

La acción preventiva ante los riesgos psicosociales es poco frecuente en las residencias para personas mayores, a pesar de ser una obligación legal y de haberse demostrado que la exposición nociva a estos riesgos es una de las causas de problemas de salud tan comunes como los infartos, la ansiedad o la depresión y que puede prevenirse cambiando las condiciones de trabajo.

Los retos sindicales en este campo pasan por conseguir: 1) que en todas las residencias se aborden los riesgos psicosociales; 2) que se afronten desde la exposición (y no a partir del daño), visualizando las desigualdades; 3) que la prevención de estos riesgos sea en origen, es decir cambiando la organización del trabajo (jornada, métodos, contratos...); y 4) que el proceso de intervención ante estos riesgos sea participativo en todas las fases, negociando con el empresario nuestras propuestas.

Desde hace más de una década, CCOO e ISTAS venimos elaborando herramientas de sensibilización, información y soporte a la intervención preventiva frente a los riesgos psicosociales y dándole apoyo a través de la red de asesoras y responsables de salud laboral.

Es por ello que la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) colabora con ISTAS en la organización y puesta en marcha de diferentes talleres en Castilla la Mancha, Madrid, Euskadi y Cataluña. Estos talleres están dirigidos a trabajadoras y trabajadores y delegadas y delegados de prevención de residencias para personas mayores. Para ello, antes de venir descárgate la App gratuita de ISTAS21 (realizada con la financiación de la FEPRIL (EI2017-0003). La versión para Android está disponible en Play Store con el nombre CoPsoQ-istas21, mientras que la aplicación para la plataforma IOS está disponible en la App Store con el nombre de istas21. ■

Las fechas de estos encuentros serán:

Ciudad Real 28 de junio
Madrid 18 de septiembre
Bilbao 19 de septiembre
Barcelona 3 de octubre



MUJER

El mayor orgullo, orgullo de ser

Llega el verano y con él llegan los arcoíris, el Orgullo y los aires de reivindicación de la igualdad, los derechos y la libertad de ser del colectivo LGTBIQ. Nuestras calles y nuestras sedes se engalanan de colores, y en Madrid organizamos nuestra participación en la que es la manifestación del Orgullo más importante de Europa, la cual congrega cada año a más de un millón de personas.



Aunque la Manifestación siempre es el primer sábado de julio en Madrid, la fecha de la efeméride es el 28 de junio, día en el que se conmemoran los disturbios de Stonewall. Este año hace 50 que en aquel bar de Nueva York la gente, en vez de huir de la policía, plantó cara, mostrando una valentía y un orgullo que prendió en muchos otros países. Estos hechos se consideran el primer acto de lucha contra un sistema, unas leyes y una sociedad no sólo homófoba, también misógina y racista, y el inicio del movimiento por la igualdad real y los derechos del colectivo de personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.

Por fortuna, España es uno de los Estados del mundo donde existen mayores libertades y derechos para el colectivo, y como siempre, debemos tener muy presente que donde hay derechos es porque mucha gente ha luchado por ellos. El Orgullo también es un buen momento para recordar y agradecer a tantas personas activistas, la mayoría de veces anónimas, que han sufrido y han dedicado su vida a luchar por una sociedad más justa, más igualitaria y respetuosa con las personas, lo cual favorece a todo el conjunto de la sociedad.

Pero todavía queda mucho por conseguir y garantizar, porque en los centros de trabajo aún quedan muchos armarios, porque todavía hay muchos delitos de odio, rechazo, discriminación y acoso en las escuelas por el solo hecho de tener una opción sexual o una identidad de género determinadas.

CCOO vamos a salir a manifestarnos con alegría, entre colores y música, pero reivindicando, como siempre, la igualdad real de todas las personas, y especialmente una ley estatal LGTBI que garantice en toda España una realidad igualitaria, donde todas las personas



podamos ser, sentir y amar libremente. Nuestro lema "EL MAYOR ORGULLO", pues este año está dedicado al colectivo de personas mayores LGTBIQ.

Quedó atrás el día internacional de acción por la salud de las mujeres, 28 de mayo, que este año, junto con el 28 de abril, quedó muy eclipsado por las citas con la democracia. Pero como la salud no es un tema que trabajemos una vez al año, sino todos los días, dos proyectos importantes se están llevando a cabo desde la FSS-CCOO sobre salud laboral con perspectiva de género: "Tus Derechos, la mejor medicina". Desde nuestra Secretaría de Salud Laboral, junto con las de la Confederación, CCOO de CYL, Aragón y País Valencià, nos hemos propuesto intervenir, sindical y preventivamente, sobre el consumo de fármacos y psicofármacos que se da entre las trabajadoras de las residencias para mayores. La herramienta va a ser un proyecto que bajo el lema se va a

desarrollar en tres años, en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas. "Medicamentos peligrosos". La invisible exposición a sustancias peligrosas o riesgos químicos está muy presente en profesiones muy feminizadas como sanidad, peluquería o limpieza, situación que agrava el hecho de encontrarse también en las tareas de limpieza del hogar. Nuestras Secretarías de Salud laboral de la FSS-CCOO y Confederal, están llevando al respecto del riesgo químico esta campaña, para sacar a la luz los riesgos invisibles que comporta la manipulación de medicamentos en nuestro sector. Recientemente tuvo lugar una reunión con el INSS para colaborar en la difusión de los materiales elaborados para sensibilizar sobre el tema.

La negociación de planes de igualdad sigue siendo una de las principales tareas en nuestra Secretaría, la cual hemos visto crecer en los últimos tiempos. En estos momentos estamos negociando

con las siguientes empresas o grupos de empresas: IDCQ del Grupo Quirón; Plan CASTA Salud S.L.U, SAR Residencial y Asistencial SA, y Quabitae, del Grupo Domusvi; Domicilia y Fundación Grupo Norte; Clece social; Déntix; Grupo Amavir; Tunstall Televida. Así mismo se están negociando Planes de Igualdad en Servicios de Salud de diferentes CCAA con nuestro asesoramiento: Servicio Madrileño de Salud, Servicio de Salud de Castilla y León y Servicio Cántabro de Salud. Mucho trabajo, pero muy bien venido.

Acabamos manifestando nuestra gran satisfacción por la Sentencia del Tribunal Supremo sobre el caso de "la manada", en la que reconoce que fue violación, no abuso sexual. La sentencia pone broche de oro a un caso que ha tenido una repercusión social sin precedentes, lanzando el mensaje acertado, ese que hemos gritado tantas veces en las calles: ¡No valientes, sino libres!.

FORMACIÓN

FYSA cerró 2018 con más de 44.000 personas formadas y como centro de referencia de formación en Sanidad y Dependencia

FYSA, centro de formación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), tras formar a casi 220.000 personas de 2010 a 2017, atiende a 44.583 alumnos y alumnas en un solo año, manteniendo los precios más competitivos del mercado y con la mejor calidad.

Coincidiendo con la apertura de la nueva sede central de FYSA en Madrid, un local de 305 metros cuadrados, con dos aulas perfectamente equipadas con la mejor tecnología y con capacidad para 80 personas, se han evaluado los **nuevos proyectos** llevados a cabo desde enero de 2018:

Por primera vez se abre la oferta formativa a **personas no afiliadas a CCOO**, formando a más de 3.000 en un año, se amplía la preparación de oposiciones a la modalidad de teleformación con 2.000 alumnos y alumnas de 8 categorías distintas y de todas las Comunidades Autónomas, se **incrementa el catálogo** en 30 cursos más, se permite la compra de materiales (libros) sin necesidad de vincularlo a la adquisición del correspondiente curso, etc. todo ello manteniendo la **Garantía de Calidad** que nos permite disponer de todos los cursos dirigidos al personal sanitario Acreditados por la Comisión de Formación Continuada

de las Profesiones Sanitarias del Servicio Nacional de Salud y del Reconocimiento de Interés Sanitario en los cursos dirigidos al personal de gestión y servicios y no sanitarios.

También en 2018 se han implementado la **nueva web**, más dinámica y sencilla en el uso, y la plataforma de gestión e impartición de FYSA que permite, entre otras cosas, disponer de todos los diplomas con certificado digital incorporado (firma digital) y enlaces de verificación de autenticidad de los certificados emitidos desde el año 2010. Como una herramienta de apoyo a la afiliación a CCOO en la preparación de oposiciones la web de FYSA dispone de un espacio gratuito con más de 50.000 preguntas tipo **test de todas las categorías** que cuenta en estos momentos con más de 10.000 personas inscritas. ■

MIRA el video de FYSA **¡AQUÍ!**

Cerca de cinco mil personas afiliadas a la FSS-CCOO asisten al taller 'Técnicas y habilidad para la realización de exámenes tipo test'

El Área de Afiliación, Formación, Servicios y FYSA de la FSS-CCOO ha llevado a cabo 16 sesiones de un taller de apoyo a la preparación de oposiciones para afrontar con las mejores garantías el examen tipo test, con un gran éxito de participación y aceptación en las diez comunidades donde se han celebrado a lo largo del primer semestre de este año.

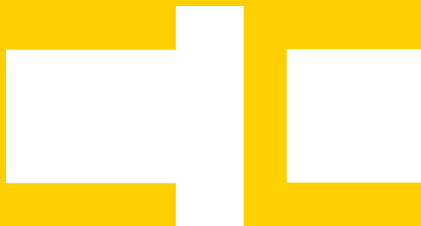
Tras la experiencia piloto llevada a cabo en 2017 con talleres en Andalucía y Castilla y León para formar a los delegados y las delegadas de la FSS-CCOO y que impartan su propio taller de herramientas para afrontar exámenes tipo test en cada uno de los grupos de preparación de oposiciones presencial que llevan a cabo (más de 20 sesiones y casi 800 alumnos/as formados/as en un año), se ha extendido la realización de esta actividad a diez comunidades autónomas más: Madrid con dos sesiones y 1.000 asistentes, Asturias tres y 700, Canarias cuatro

y 700, Murcia dos y 600, Cantabria dos y 500, Navarra dos y 250, Ceuta dos y 100 y Melilla 100 en una única sesión, con la previsión de realizar entre el último trimestre de 2019 y el primero de 2020 sesiones en Castilla la Mancha, La Rioja, Les Illes, Extremadura, etc.

Tras conseguir el Acuerdo de convocatoria de oposiciones que permitirá estabilizar el 92% de las plantillas de la Sanidad pública, la FSS-CCOO seguirá ofreciendo al conjunto de la afiliación de CCOO todas las herramientas que les ayuden a afrontar lo mejor posible el proceso y a obtener la plaza para la cual concursen.

El taller de 'Técnicas y habilidades para la realización de exámenes tipo test' permite mejorar las técnicas de estudio y preparación, afrontar las pruebas con la mayor tranquilidad posible, "descubrir" las "trampas" que esconden estos exámenes y, en definitiva, aprender a responder de manera satisfactoria aquellas materias que el alumnado ha estudiado a lo largo de su preparación. ■

**¡ TU FORMACIÓN
NUESTRO
COMPROMISO !
¡ AFÍLIATE A CCOO !**



COMUNIDADES



ANDALUCÍA

MARINA POLONIO FSS-CCOO ANDALUCÍA

CCOO reclama el aumento de nivel y salario de los más de 100.000 profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz

CCOO considera "imprescindible" la determinación de un marco de cualificaciones y clasificación profesional que se corresponda con los avances en el sector sanitario y, por ello, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha puesto en marcha una campaña al objeto de conseguir la reclasificación profesional de más de 100.000 trabajadores del Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA), lo que conllevaría un aumento de sus retribuciones.

La secretaria general de CCOO de Andalucía, Nuria López, asegura que en el ámbito sanitario andaluz las cualificaciones profesionales de sus trabajadores "están por encima del reconocimiento que la Administración andaluza les asigna" y el objetivo de la propuesta de la FSS-CCOO Andalucía es que se reconozca el valor que tiene cada categoría en el Sistema Sanitario Nacional.

"Nuestra propuesta ofrece un nuevo marco referencial de la que debe ser la nueva clasificación profesional que se adapte al avance del mundo sanitario y a la capacitación de sus profesionales", mantiene el secretario general de la FSS-CCOO Andalucía, Humberto Muñoz, que reclama "la complicidad de la Administración" para corregir la injusticia que supone el actual sistema de clasificación profesional.

El responsable de Formación de la Federación estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), Carles Diéguez, añade que la intención de la propuesta de CCOO es que se reconozca la profesionalización que tienen todos sus trabajadores porque "si el sector sanitario es punta de lanza, lo es también porque sus profesionales están yendo más allá de lo que les reconoce la normativa". ■



ARAGÓN

FRANCISCO SOLER, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO

CCOO participa en una campaña exigiendo al Gobierno que respete los derechos de los profesionales de la Sanidad pública

Bajo el lema 'BASTA DE ENGAÑOS', CCOO, CSIF y UGT iniciaron el 17 de mayo un calendario de concentraciones a las puertas de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón y de las del Salud exigiéndoles que dejen de desprestigiar los derechos de quienes trabajan en la Sanidad pública aragonesa.

Las organizaciones sindicales denuncian que la Administración, con el acuerdo de fin de huelga firmado con la agrupación de sindicatos corporativos CEMSATSE, despreció la negociación colectiva y el papel de los órganos de negociación competentes en Aragón para ello: la Mesa General de Función Pública y la Mesa Sectorial de Sanidad. Incluso abarcaba materias ya resueltas en el ámbito estatal o bien son objeto de las mesas anteriormente mencionadas.

Esta actitud del Gobierno de Aragón resulta

de todo punto inaceptable y evidencia un desprecio a los intereses colectivos del personal del Salud, puesto que se conforma con plegarse a las exigencias de sólo una parte de la representación sindical que ni es mayoritaria ni representa a la totalidad de los trabajadores y a las trabajadoras, sino a determinados colectivos. Y en especial porque este Ejecutivo sigue incumpliendo y demorando la aplicación de los acuerdos existentes negociados en las mesas de negociación colectiva en los últimos años. Además, CCOO, CSIF y UGT reclaman al Gobierno de Aragón que deje de engañar a los y las profesionales del Salud, esgrimiendo excusas peregrinas basadas en problemas económicos -algo que en la mayoría de las comunidades autónomas ya han resuelto- para no pagar la carrera profesional tantos años demandada por este colectivo. ■



ASTURIAS

JUAN PEDRO MUÑOZ, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO ASTURIAS

Asignaturas pendientes del SESPA

Una vez acabada la legislatura y a punto de empezar la próxima (con los cambios que se puedan producir en la Administración y el retraso que puede ocasionar), el SESPA deja, no una, sino muchas asignaturas pendientes:

- Carrera Profesional: sin publicar el listado definitivo de admitidos y excluidos del Grado I (que ya incluye al personal temporal de larga duración), así como el desbloqueo y convocatoria de encuadramiento para todos los grados.
- Desarrollo Profesional: pendiente de aprobar los criterios de evaluación, desbloqueo y convocatoria del mismo para encuadramiento en todos los niveles
- Reubicación interna: después de años de bloquear las reubicaciones en todas las Áreas sanitarias, y a pesar de tener prácticamente ultimado el baremo común para todo el SESPA, seguimos a la espera de su aprobación y publicación.
- Bolsa de demandantes con discapacidad: después de más de un año de su creación (obligados por una sentencia judicial), siguen sin publicar la misma.
- Creación de nuevas categorías: Técnico Superior de Farmacia, Informático...

perior de Farmacia, Informático...

- Discriminación de unas categorías (Matrona, Fisioterapeuta), respecto a otras a la hora de establecer la nota de corte en la fase de oposición en la OPE.
- Si bien este año hemos recuperados la jornada de 35 horas, tal y como ya dijimos en su momento, "35 horas con trampa", ya que no se hizo efectiva la misma desde el 1 de enero de 2019 (tal y como permitía la legislación), sino desde el 27 de mayo. Introduciendo el SESPA en el mismo acuerdo la ponderación de jornada nocturna a 1,21 y no 1,27, que teníamos antes de los recortes, por estos motivos la FSS-CCOO de Asturias fue el único sindicato que no firmo dicho acuerdo.
- Retraso en el desarrollo y puesta en marcha de una Lavandería centralizada para todo el SESPA, que puede llevar al colapso a dicho Servicio debido a lo obsoleto de las instalaciones actuales.
- Sigue sin hacer efectivo el pago de oficio en los trienios en promoción Interna y la diferencia de 0,75 por el exceso de jornada, ganadas por este sindicato en sentencias firmes, lo que obliga a todos los trabajadores y trabajadoras a acudir a los tribunales para conseguirlo. ■



CASTILLA Y LEÓN

ANA SANZ, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO CYL

La FSS-CCO lleva a Sacyl a apostar por la defensa del medio ambiente

El 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, la iniciativa de la delegada de FSS-CCOO CyL de Soria, M^a Ángeles Ruiz Díez, TCAE del Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Soria, se hace realidad.

La gerencia del Complejo Hospitalario de Soria ha recogido la propuesta de la delegada de CCOO y ha procedido a sustituir las bolsas de plástico que se facilitan a los pacientes que acuden a ese servicio y que sirve para depositar la ropa y objetos personales, por una bolsa de papel reciclado.

Esta pequeña aportación, desde la responsabilidad compartida, es un paso hacia el buen camino en la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

Siendo éste un avance muy importante,

resulta imprescindible que a partir de aquí se siga avanzando en la concienciación de la trascendencia que tiene el medio ambiente. Por ello, CCOO exige un mayor compromiso de toda la sociedad para avanzar hacia un modelo económico, social y medioambientalmente sostenible.

Para el sindicato, será imposible garantizar el éxito de la transición hacia un modelo económico más sostenible sin la sensibilización y la participación del conjunto de nuestra sociedad. ■

COMUNIDADES

CANTABRIA

JESÚS MAXIDE, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO CANTABRIA

CCOO gana una sentencia que reconoce el derecho de más de 2.800 trabajadores del SCS a cobrar el denominado 'complemento de carrera'

El denominado 'Complemento de Carrera' valora y retribuye el desarrollo profesional mediante la antigüedad y los méritos y desde la Federación de Sanidad de CCOO en Cantabria calculan que podría beneficiar a más de 2.800 trabajadores y trabajadoras del SCS.

Ahora la sentencia, firme y ya ejecutada, reconoce el derecho y ha obligado al SCS a pagar a una enfermera interina 7.000 euros por este concepto.

"CCOO va a hacer que esta sentencia le sea aplicada a todas las solicitudes que se presentaron en el año 2015 y fueron denegadas, unas 200. Hay que señalar que desde 2018 ya se ha alcanzado un acuerdo para que se abone este complemento pero solo alcanza el grado 1, es decir, que se pierden los servicios prestados que superen los cinco años de antigüedad", ha señalado Arantxa Cossío, secretaria general de la FSS-CCOO Cantabria, durante la rueda de prensa que ofreció junto a Carlos Ateca, secretario de Acción Sindical de la misma Federación.

Además, el sindicato va a seguir luchando para que no haya ningún profesional del SCS sin el derecho a la carrera

profesional, incluyendo el personal laboral dependiente del SCS que se rige por el séptimo convenio colectivo y continúa sin percibir ni poder acceder a este complemento salarial. Es el caso del personal del Hospital Tres Mares de Campoo", ha apuntado Cossío.

Desde el sindicato se ha planteado a la Administración la puesta en marcha de una convocatoria extraordinaria en la que se valoren todos los años trabajados con sus méritos, encuadrando a los profesionales en el grado que les corresponda sin perder años servicios prestados.

Para Cossío, sólo hay dos opciones, que el SCS se enroque en un conflicto judicial que desborde aún más la situación que ya padece el servicio, porque estamos hablando de una cantidad difícil de cuantificar pero que supone mucho coste, o que opten por una solución negociada, que es lo que planteamos desde CCOO.

"Queremos una solución negociada, una convocatoria extraordinaria para todos y todas porque lo que está claro es que no vamos a consentir que se tiren los años de servicios prestados a la basura", sentenció. ■

CATALUÑA

ANGELS RODRÍGUEZ, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO CATALUÑA

La Sanidad concertada en lucha por la defensa del Convenio

El II Convenio Colectivo de Trabajo de los Hospitales de Agudos, Centros de Atención Primaria, Centros Sociosanitarios y Centros de Salud Mental concertados con el Servicio Catalán de la Salud se firmó el pasado noviembre de 2018.

Fue un convenio fruto de muchas reuniones, reivindicaciones y movilizaciones, y desde CCOO no estamos de acuerdo con las últimas acciones de las patronales de este sector, ya que consideramos que han roto el marco legal de negociación. Además, han establecido una discriminación injustificada de trato entre los diferentes profesionales del

sistema, cerrando nuevos acuerdos que destinan partidas económicas a cuestiones no tratadas en el marco de la negociación colectiva.

El Convenio SISCAT siempre ha sido la herramienta para garantizar los derechos sociales, laborales y económicos de todas las categorías profesionales, y es por ello que desde CCOO defendemos lo mismo con igualdad como único instrumento para fijar las condiciones de trabajo y ocupación de las trabajadoras y los trabajadores del sector sin discriminar a ningún colectivo.

Desde CCOO pedimos que, en caso de abrirse nuevas negociacio-

nes para que entren otros agentes de la negociación colectiva, éstas sean siempre dentro del marco legal que corresponda y evidentemente con las nuevas peticiones por parte nuestra.

Es por todo ello que CCOO y el resto de sindicatos firmantes del convenio SISCAT, que inicialmente convocamos huelga, hemos decidido judicializar los temas en cuestión y por tanto, suspendemos la misma para no interferir en dicho proceso, que será el próximo 26 de junio.

El conflicto continúa abierto, y una vez celebrado el juicio contra a patronal del sector, procederemos a comunicar nueva fecha de huelga. ■

LA RIOJA

ERIKA RODRÍGUEZ, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO LA RIOJA

CCOO consigue que el personal estatutario del SERIS en promoción interna temporal cobre los trienios de su categoría

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de La Rioja (FSS-CCOO La Rioja) consigue ganar en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo una sentencia favorable respecto al reconocimiento y abono de trienios

perfeccionados en la categoría efectivamente desempeñada.

De este modo, aquellas trabajadoras y aquellos trabajadores estatutarios con plaza en propiedad en una categoría profesional, pero que estén desempeñando

servicios de forma temporal en otra categoría distinta a la suya, según esta sentencia, tienen derecho al reconocimiento y al abono de los trienios que generen en la categoría que realmente están prestando servicios. ■

EUSKADI

ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO EUSKADI

La FSS-CCOO Euskadi alcanza un Acuerdo de mejora de las condiciones del personal de Emergencias de Osakidetza

Tras muchos meses de negociaciones y de movilizaciones en la Mesa Sectorial de Osakidetza, se ha conseguido alcanzar un Acuerdo que para la Federación de Sanidad de CCOO Euskadi supone una mejora muy sustancial en las condiciones laborales del personal de Emergencias de Osakidetza.

La FSS-CCOO Euskadi, considera un avance sustancial de las condiciones del personal de Emergencias el Acuerdo alcanzado:

- Complemento Específico del 4% para todo el personal de Emergencias.
- Un 3% más para el personal que preste servicio en el Soporte Vital Avanzado (Unidades

Móviles), ya que las circunstancias a las que se enfrentan en el día a día hacen que su trabajo tengan una especial penosidad.†

- Solape de 10 minutos para todo el personal de Soporte Vital Avanzado, Centro Coordinador y Consejo Sanitario.
- Complemento de "coordinación" para los mé-

dicos de sala (equiparándolos con los médicos coordinadores).

- Incluye la apertura de bolsas de contratación de Oficial Conductor/a de vehículos para, por fin, poder regular las titulaciones en las bolsas. Todo ello efectivo con fecha 1/04/2019, salvo la apertura de las bolsas de conductores que se

hará cuando se resuelvan las sentencias relacionadas con la OPE 2011 de esta categoría

Este Acuerdo, sobre todo, es mérito y fruto de las movilizaciones que a lo largo de más de un año, ha mantenido el personal de Emergencias, y recoge mejoras para todo el personal con independencia de la categoría. ■

COMUNIDADES



EXTREMADURA

ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO EXTREMADURA

“SIN NOLOTILES”

La web del Área de Salud de Cáceres define al nuevo hospital de la ciudad como “puntero, dotado de nuevos equipamientos y tecnologías, nuevas formas de gestión y organización, pero todo ello es secundario frente al capital que supone contar con profesionales dispuestos y altamente preparados”.

CCOO se congratula porque la Administración valore a sus trabajadores y trabajadoras positivamente, no puede ser de otra forma, aunque podrían haber tenido la misma consideración en la planificación del cambio al nuevo hospital, pues no se les ha tenido en cuenta en casi nada, salvo raras excepciones.

Desde marzo de 2017, CCOO está demandando que se produzca una auténtica negociación sobre las condiciones en las que las trabajadoras/es se incorporarían al Hospital Universitario de Cáceres. Nunca ha podido ser. La ausencia de información para con el personal y sus representantes ha sido y es la tónica de la Gerencia de Cáceres.

“Un poder superior nos maneja a su voluntad” (frase escuchada a un trabajador), ello produce incertidumbre, falta de confianza y sentimiento de pérdida de derechos, que se hubiese minimizado con una adecuada comunicación, participación y promoviendo el pacto a través de la negociación, tantas veces solicitada, tantas veces ignorada. Para que las personas se comprometan no puede ser “atropelladas” por el proceso, como si fuesen ajenas al mismo

Menos mal que el personal está dispuesto y altamente preparado, de lo contrario cómo superamos que:

Se suspendan quirófanos por falta de material esterilizado. Aún no se ha terminado la obra de este servicio.

Elaboración de tres ingestas en el turno de mañana de la nueva cocina, con el mismo personal de cuando se elaboraba una.

Comida preparada a temperatura ambiente en espera de ser abatida porque el sistema de línea fría no da abasto.

La centralita saturada porque los listados están mal, no se especifica dónde están ubicadas las distintas especialidades y los cambios se corrigen sobre la marcha.

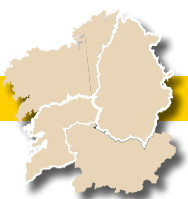
Reestructuración del funcionamiento de celadores/as y personal administrativo, cuyo fin es que todos tienen que hacer de todo en cualquier servicio.

50 personas en baja laboral, siendo las sustituciones mínimas, y no hace un mes que el hospital comenzó a funcionar.

Algunos trabajadores/as han trasladado material en sus propios coches, otros han montado las estanterías de sus servicios, ...

Sin cafetería ni para el personal ni para lo pacientes y/o familiares. Eso sí, hay unas máquinas expendedoras estupidas. El hospital está muy a las afueras de Cáceres.

En urgencias, los primeros días, NO HABÍA NI NOLOTILES. ■



GALICIA

ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO

CCOO afirma que no hay soluciones para la Atención Primaria si no se incrementa su presupuesto

El sindicato considera que el Consejo Técnico de Atención Primaria será, en la práctica, un «elemento de propaganda» para que la Administración «gane tiempo»

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Galicia (FSS-CCOO Galicia) afirma que no hay soluciones para la atención primaria sin una mayor dotación económica. En concreto, Comisiones demanda que el presupuesto sanitario aumente del 5,7 % al 7,2 % del PIB. De este porcentaje, la cuarta parte se debería destinar a la atención primaria, frente al 12,1 % actual.

El sindicato insta a la Xunta a convocar «con carácter de urgencia» a los partidos políticos, sindicatos, asociaciones profesionales y otros agentes sociales relevantes para poner sobre la mesa los problemas existentes y acordar la financiación precisa. Para CCOO, el problema de la sanidad no es exclusivo ni de médicos, ni de atención primaria. «Los problemas son globales, por lo tanto, también lo tienen que ser las solu-

ciones, sea cual sea la categoría profesional o el tipo de atención».

CCOO afirma que no va a ser «cómplice» de quien habla de aumento de recursos pero sin incremento de los presupuestos. Para resolver el «grave» déficit sanitario, CCOO considera «imprescindible y urgente» un pacto político y social, ya que las deficiencias de la atención primaria tienen como origen la escasez de recursos sanitarios. Sólo así se conseguirá reducir las listas de espera, evitar el cierre de camas y quirófanos o disponer de, al menos, diez minutos para cada consulta.

Por último, CCOO afirma que el Consejo Técnico de Atención Primaria podría ser un instrumento «dinamizador» si en su seno se hablase de los problemas reales y de las alternativas. Por el contrario, entiende que, en la práctica, es un «elemento de propaganda que sólo sirve para que la Administración gane tiempo». ■



LES ILLES

NATALIA VALDÉS. ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO ILLES BALEARS

Precariedad laboral

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) lidera las reivindicaciones en el sector privado de Dependencia y propone que se revisen los ratios de los centros geriátricos privados, así como un aumento salarial y la mejora de las condiciones laborales

La totalidad de las plantillas de personal de los centros geriátricos privados de Baleares, más de dos mil trabajadores y trabajadoras, viven una situación laboral muy preocupante que influye directamente en la correcta atención a las personas mayores residentes de estos centros.

Las diferentes reuniones mantenidas por la FSS-CCOO Les Illes, tanto en la Conselleria de Serveis Social i Cooperació como con la dirección de las diferentes empresas del sector, no han conseguido avanzar en el logro de las reivindicaciones que abarcan desde la mejora salarial a las condiciones laborales.

No hay distinción de categorías; médicos, personal administrativo, gerocultores, personal de limpieza, técnicos en actividades socioculturales, trabajadores sociales, enfermeros/as, fisioterapeutas, logopedas, etc., sufren las consecuencias de las cargas de trabajo originadas por unos ratios no adecuados a la realidad de los centros, excesos de jornadas, salarios bajos y falta

de personal debido a la migración de los trabajadores a empresas en las que son mejor remunerados.

La situación insostenible, ha desembocado, desde el mes de abril, a manifestarse ante las puertas de los centros de trabajo y de la Conselleria de Serveis Social i Cooperació.

CCOO lidera las reivindicaciones exigiendo un aumento de medidas de inspección y control de las residencias. La modificación de los ratios de personal contemplados en el Decreto 86/2010 para que sean más claras, se ajusten a la realidad de cada centro y al gran volumen de los cuidados, mejorando la cobertura y otorgando seguridad y una óptima atención profesional. Es necesario que dentro de los ratios globales se computen por separado de una parte los ratios de las/os gerocultores/es que cada centro deba tener, el nivel de dependencia, y el grado de invalidez que tengan reconocidos los residentes de los centros. Adaptar los criterios

exigidos en la apertura de los centros a la situación actual. Es necesario ajustar los ratios de personal a la realidad de los centros de trabajo y evitar en la medida de lo posible el exceso de cargas de trabajo. CCOO considera la necesidad de especificar en los pliegos de condiciones de las contrataciones más cláusulas en relación a la calidad del empleo. Mejorar las condiciones de acceso de los familiares de usuarios/as, como garantía de comprobación del buen funcionamiento de los servicios. Impulsar el mayor reconocimiento de los profesionales. Denegar la acreditación (instrumento de calidad asistencial) a las empresas y entidades con plazas públicas concertadas que no cumplan los requisitos. Reconocimiento a las empresas y entidades que cuiden y protejan los derechos de sus trabajadoras/es. Instar a las empresas privadas del sector a implantar unas condiciones salariales y laborales dignas para los y las trabajadoras. ■

COMUNIDADES



MADRID

MARISOL CASTRO, ÁREA COMUNICACIÓN
FSS-CCOO MADRID

CCOO consigue un acuerdo histórico en las fundaciones de investigación biomédica

CCOO ha firmado el primer convenio colectivo para los profesionales de las Fundaciones de Investigación Biomédica de los hospitales del SERMAS. Tras seis meses de dura negociación, los profesionales de los principales centros de investigación clínica de la Comunidad de Madrid tendrán un marco regulador de las condiciones de trabajo y económicas de su sector que actualmente está altamente precarizado. El sindicato representa mayoritariamente a los más de 1.200 investigadores que dependen laboralmente de estos centros y ha sido la única organización que se ha preocupado de negociar la mejora de este colectivo.

Durante los últimos cuatro años, la Consejería de Sanidad del Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid ha dado la espalda a los recursos humanos para la investigación manteniendo al 90% del personal con contratos temporales y a casi un tercio contratados en fraude de ley, encadenando contratos temporales año tras año y sin tener asegurada su continuidad. Esta tasa de temporalidad es muy superior al objetivo del 8%, al que se comprometió el Gobierno Central para el sector público en el acuerdo firmado con los sindicatos el 9 de marzo de 2018.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Madrid (FSS-CCOO Madrid) ha conseguido con este

“acuerdo histórico” un margen de estabilidad hasta el 31 de diciembre de 2021 y frenar la “ultraactividad” que garantiza este convenio en caso de que no haya acuerdo en una nueva negociación.

A partir de ahora los profesionales de las fundaciones de investigación biomédica tendrán unos salarios que se equiparán con las tablas salariales cercanas a las del personal estatutario del SERMAS y se les garantiza una equiparación plena de su jornada de trabajo, licencias y permisos, además de la inclusión del teletrabajo.

Asimismo, los profesionales recuperan el complemento de mejora al 100% por Incapacidad Temporal (IT), con efectos de 1 de abril de 2019. Y se establece un plazo de seis meses para acordar un modelo de desarrollo profesional, así como la adscripción a las nuevas categorías profesionales. Además, se constituirá también un Comité Central de Salud Laboral, otro de Igualdad y un tercero de Formación. Si se produce cualquier mejora de reducción de jornada (35 horas semanales) a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, se dispondrá del plazo de un mes para que la Comisión Paritaria acuerde su implantación en estas fundaciones.

El sindicato considera un gran hito haber conseguido regular las condiciones laborales de este colectivo en Madrid. ■



MURCIA

JULIA MARTÍNEZ, ÁREA COMUNICACIÓN
FSS-CCOO MURCIA

Oposición de estabilización de enfermería del SMS: todo un despropósito

Desde CCOO exigimos responsabilidades a los dirigentes del Servicio Murciano de Salud y nos solidarizamos con los opositores y las opositoras.

Enfermeros y enfermeras de toda la Región de Murcia se han manifestado en protesta al examen del pasado domingo 12 de mayo. Los y las profesionales, al finalizar la prueba, manifestaban la incoherencia de un examen en el que se hubiesen obtenido una similar puntuación habiendo estudiado que sin hacerlo.

Los contenidos de las preguntas eran difíciles de encuadrar en el temario y la redacción de las mismas era muy farragosa y de difícil lectura para poder ajustar su realización al tiempo estimado de examen.

Los opositores y las opositoras muestran la frustración ante tanto esfuerzo y sacrificio que han dedicado para su preparación y que no se

han visto recompensados.

“Los primeros datos apuntan a notas no superiores al 6 sobre 10, y una exigencia de menos un 2 para un aprobado. Esto es vergonzoso” comenta una opositora enfermera del Hospital Rafael Méndez de Lorca.

Con estas concentraciones y protestas los enfermeros y enfermeras junto con más compañeros y compañeras que se han solidarizado con su situación quieren mostrar al Servicio Murciano de Salud su frustración, ya que consideran que este examen ha constituido una falta de respeto a los opositores y las opositoras que han gastado su tiempo y su dinero con las esperanzas puestas en estas plazas. ■



PAÍS VALENCIA

JAVIER ARNAU, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO PV

La FSS-CCOO PV pone deberes a la Conselleria de Sanidad hasta 2023

La FSS-CCOO PV ha presentado este las propuestas que entregará a la recientemente elegida consellera de Sanidad, Ana Barceló. La secretaria general, Rosa Atiénzar, ha recalado que la Conselleria dejó “temas pendientes” en la legislatura anterior por lo que mejorar la financiación, fortalecer la Atención Primaria, reducir la lista de espera quirúrgica, fomentar la investigación para evitar “la fuga de talento por culpa de contratos precarios”, revertir las concesiones o recuperar la gestión directa de servicios, son los principales deberes que la FSS-CCOO PV pone a Ana Barceló en relación a la organización de la sanidad pública.

Pero el sindicato ha querido enfatizar también la capacidad de mejora de las condiciones laborales de los empleados y empleadas de la sanidad pública. En este sentido, Rosa Atiénzar ha indicado que entre las reivindicaciones para esta legis-

latura están, por ejemplo, la de incrementar las retribuciones del personal público, la de reducir la temporalidad o la de aumentar la formación continua. Destaca también el inicio de una campaña para conseguir la reducción de jornada hasta las 35 horas semanales.

Pero, sin duda, el “pilar fundamental” es la implantación de un Plan de Ordenación de Recursos Humanos. “La sanidad actual se sostiene sobre una estructura de plantilla y funciones preconstitucionales”, ha resumido Atiénzar. En este plan se debe apostar por establecer ratios de personal; adecuar competencias y funciones a titulaciones y niveles de cualificación; adecuar la estructura del personal administrativo y sus retribuciones a las funciones que realizan; y acabar con la temporalidad y precariedad. ■

EL TERMÓMETRO



Termómetro Azul

CCOO exigió la puesta en libertad de la capitana del barco humanitario Sea Watch y se sumó a las críticas ante esta detención. CCOO defiende una Europa democrática, solidaria e igualitaria, que garantice los derechos humanos de las personas refugiadas y migrantes; porque salvar vidas no es un delito.



Tras casi 20 meses de negociación, el pasado 26 de junio de 2019, la sección sindical de CCOO y la Dirección del CIBER alcanzaron un acuerdo para el primer convenio de esta empresa de ámbito estatal; lo hemos difundido también en redes sociales en el HT #ConvenioCIBER



Termómetro rojo



¿Cómo te presentarías? Podrías resumir tu trayectoria profesional y personal, además de tu vinculación con el sindicato.

Graduada en Enfermería. Nacida en Gijón (Asturias) hace 26 años. Actualmente trabajo en el Hospital de Cabueñes del SESPA. Cuando terminé los estudios en 2014, debido a la escasez y precariedad del trabajo, emigré a Reino Unido en busca de un puesto de trabajo más estable.

Trabajé como enfermera en una pequeña ciudad de Inglaterra durante dos años y medio y decidí volver a España hace un año ya que tenía la puntuación suficiente para tener un puesto de trabajo en la Sanidad pública la mayor parte del año.

Mis primeros contactos con el sindicato vienen de hace muchos años, tantos, que era solo una niña cuando mis padres me llevaban a las manifestaciones del 1º de Mayo. Afiliada desde los 18 años, mi primer vínculo fue en el I Encuentro de Jóvenes de Toledo de la FSS-CCOO, he colaborado en la sección sindical del Hospital de Cabueñes de Gijón así como en la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Asturias.

¿Cómo afrontas el reto de asumir las secretarías de Internacional y Juventud de la FSS-CCOO?

Con mucha ilusión y optimismo, creo que en el área de Juventud tenemos retos importantes para los próximos años, debemos acercar e implicar más a los Jóvenes al sindicato ya que van a ser el futuro. Para mí es un reto el liderar el trabajo en la Federación que más afiliación joven tiene de toda la confederación, por eso creo necesario reforzar el buen trabajo realizado hasta ahora y abordar otros

ENCUENTRO CON YOLANDA GIL, SECRETARIA DE JUVENTUD E INTERNACIONAL DE LA FSS-CCOO

“Es un reto liderar este trabajo en la Federación que más afiliación joven tiene de toda la confederación”

ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO

NOMBRE:

Yolanda Gil Alonso

EDAD:

26 años

UNA PELÍCULA:

La vida es bella

UN LIBRO:

Alguien voló sobre el nido del cuco de Ken Kesey

UN LUGAR PARA PERDERSE:

Islandia

UN SUEÑO:

Un mundo más libre y solidario



retos que permitan al sindicato acercarse más a los jóvenes.

En cuanto al área de Internacional, creo que sería importante hacernos más visibles en Europa, debemos de seguir coordinando los Comités de Empresa Europeos creados y continuar con el proceso de constitución de otros nuevos. Participar en los grupos de trabajo y en las decisiones que se toman con la ISP.

Y sobre todo, poner en valor, en la EPSU el trabajo que venimos realizando en la recuperación de derechos tanto labora-

les como de ciudadanía que se han perdido en el período de crisis.

¿Cuáles son las primeras iniciativas que quieres impulsar en cada una de las áreas?

En el área de Juventud seguir apostando por la realización de encuentros con los jóvenes y ac-

tualizar las guías del personal en formación para posteriormente visitarles en las escuelas y universidades.

Generar formas de participación de los jóvenes para que conozcan mejor al sindicato y nos vean como un instrumento útil, y también conocer de primera mano sus necesidades y proyectos para nos vean más cercanos.

En el área de Internacional hemos solicitado a la EPSU (FSESP), en el transcurso del 10º Congreso de la EPSU, la constitución de un grupo de trabajo para el desarrollo profesional de la Enfermería.

Eres sanitaria y joven, ¿cuáles son las principales necesidades que tienen las y los jóvenes del sector y que se pueden cubrir desde el sindicato?

Debido a la escasez de trabajo para los jóvenes, creo que es importante guiar y aconsejar sobre la inclusión en la vida laboral, informarles sobre funcionamiento de los baremos en las distintas categorías y comunidades autónomas, acción formativa en colaboración con el área de formación en cuanto a la realización y presentación de

comunicaciones y publicaciones para lograr una mejor puntuación en las bolsas de empleo, así como realizar encuentros de juventud para acercarles al sindicato y que sepan que hacemos.

Igualmente orientarles sobre el mercado laboral del sector privado, como alternativa a entrar en el mercado de trabajo, un sector donde CCOO es el primer sindicato y que conocemos bien.

¿Cuáles son los objetivos que te has marcado en cada área para alcanzar en los próximos dos años?

En el área de Juventud creo que el objetivo más importante es acercar aún más a los jóvenes a CCOO. Se ha progresado mucho en esta área, pero debemos seguir avanzando en visibilizar y proyectar la juventud en este sindicato. Es importante estar presentes en las escuelas de formación profesional y universidades con la finalidad de que los jóvenes conozcan que somos un sindicato de clase, representamos a todas las categorías profesionales del sector sanitario público y privado y formamos parte de todas las mesas de negociación colectiva para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

En el área de Internacional, me gustaría que nuestro sindicato fuera más visible en Europa y lograr constituir los Comités de Empresa Europeos que están aún en proceso de creación, así como colaborar con aquellos que ya están creados.

Haremos los esfuerzos necesarios para organizarnos con el grupo del mediterráneo y obtener así un papel más importante en EPSU, trabajo en el que CCOO debe jugar un papel preponderante por el peso que tenemos en el grupo del Mediterráneo. ■

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO · C/ Ramírez de Arellano 18, pta 4ª. 28043 Madrid · ☎ 91 540 92 85 · fsestatal@sanidad.ccoo.es

FSS ANDALUCÍA · Trajano 1-7º
41002 Sevilla · ☎ 954 50 70 02 fsandalucia@sanidad.ccoo.es
FSS ARAGÓN · ☎ 976 48 32 79
Pº de la Constitución 12-5º. 50008 Zaragoza · fsaragon@sanidad.ccoo.es
FSS ASTURIAS · ☎ 985 96 40 43
Sta. Teresa de Jesús 15-bajo. 33005 Oviedo · fsasturias@sanidad.ccoo.es
FSS CANARIAS · Méndez Núñez 84. 38001 Sta. Cruz de Tenerife · ☎ 922 60 47 65
fscanarias@sanidad.ccoo.es

FSS CANTABRIA
Santa Clara 5-2º.
39001 Santander
☎ 942 36 73 34
sanidad@cantabria.ccoo.es
FSS CASTILLA LA MANCHA
Pza. Hornos de la Magdalena 1. 45001 Toledo
☎ 925 28 08 45
fscmancha@sanidad.ccoo.es
FSS CASTILLA Y LEÓN
Pza. de Madrid, 4-6ª Pta. 47001 Valladolid · ☎ 983 39 94 31 · frscyleon@sanidad.ccoo.es

FSS CATALUNYA · Vía Layetana 16-4º.
08003 Barcelona · ☎ 93 481 28 45
fsanitat1@conc.es
FSS CEUTA · Alcalde Fructuoso Miaja 1.
11701 Ceuta · ☎ 956 51 62 43
fsceuta@sanidad.ccoo.es
FSS EUSKADI · Uribitarte 4. 48001 Bilbao
☎ 94 424 34 24
sanidadbiz@euskadi.ccoo.es
FSS EXTREMADURA · Avda. Ramón y Cajal
4. 06001 Badajoz · ☎ 924 22 41 14
fsxtremadura@sanidad.ccoo.es

FSS GALICIA · Miguel Ferro Caaveiro, 8-1º.
15703 Santiago · ☎ 981 55 18 30
sanidade.sn@galicia.ccoo.es
FSS LES ILLES · Francisco de Borja i Moll 3.
07003 Palma de Mallorca · ☎ 971 72 60 60 · sanitat@ccoo.illes.balears.net
FSS MADRID · Lope de Vega 38-3º.
28014 Madrid · ☎ 91 536 51 85
asindical-sanidad@usmr.ccoo.es
ULS MELILLA · Pza. 1º de mayo s/n 3º.
29804 Melilla · ☎ 952 67 61 89
melillafs@sanidad.ccoo.es

FSS MURCIA · Corbalán 6-1º.
30002 Murcia · ☎ 968 22 11 10
fsmurcia@sanidad.ccoo.es
FSS NAVARRA · Avda. Zaragoza 12-5º.
31003 Pamplona · ☎ 948 15 33 43
fsnavarra@sanidad.ccoo.es
FSS PAÍS VALENCIA
Pza. Napols i Sicilia 5. 46003 Valencia
☎ 96 388 21 65
sanitat@pv.ccoo.es
FSS LA RIOJA · Milicias 13. 26003 Logroño · ☎ 941 23 81 44 · fsrioja@sanidad.ccoo.es